



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, **02 MAR 2012**

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

281

VISTO:

Que se ha fijado el día 12 de Marzo de 2012 para la recepción del examen final de la asignatura **BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE** de la Sección Español,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución de este Decanato N° 2291/2011 se le concedió licencia a la Profesora Titular de la asignatura **BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE**, Prof. SONIA BIERBRAUER (Leg. Univ. N° 39.080), por lo que la misma se encontrará impedida de formar parte del tribunal examinador en esa fecha,

Que con el objeto de garantizar el normal desarrollo del examen se hace necesario fijar nueva fecha del mismo,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Fijar nueva fecha de constitución del tribunal de examen de la asignatura **BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE** de la Sección Español para el día 21 de Marzo de 2012, en el horario fijado originalmente.

Art. 2°.- Comuníquese, dese amplia difusión y de forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba